



**JUZGADO DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR N° 2 -
Puerto Iguazu
SECRETARÍA GENERAL**



Puerto Iguazú, 22 de agosto de 2024.-

OFICIO N° 1260/2024.-

**A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DRA. PAULA ECHEVERRIA**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **"EXPTE. N° 99600/2021 - BENITEZ ALBERTO A. C/ DA SILVA PAULA A. S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL"**, en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas N° 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los **Sres. BENITEZ ALBERTO ARISTIDES, DNI N° 23.030.574, y DA SILVA PAULA ANDREA, D.N.I. N.º 24.224.019, dictada en fecha 07 de Junio de 2024.** Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia que así lo ordena: **"Puerto Iguazú, Mnes., 07 de Junio de 2024. Y VISTOS: El "Expte. N° 99600/2021 - BENITEZ ALBERTO A. C/ DA SILVA PAULA A. S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL", en trámite ante este Juzgado de Familia Violencia Familiar N° 2 de esta Ciudad, y RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Decreto el divorcio vincular de los Sres. BENITEZ ALBERTO ARISTIDES, DNI N° 23.030.574, y DA SILVA PAULA ANDREA, D.N.I. N.º 24.224.019.-, matrimonio celebrado el**

día 07 de Octubre del 2005, en la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, inscripto bajo acta N° 105, Tomo I, año 2005, del Registro Provincial de las Personas de la Ciudad de Puerto Iguazú, costas por su orden.- 2) Decreto disuelta la comunidad de bienes con efecto retroactivo a la fecha de la notificación a la demandada (art. 480 Cód. Civil y Com.). 3) Líbrese Oficio a los fines de la toma de razón a la Directora General del Registro Provincial de las Personas, previo a acreditar el pago del arancel administrativo para el RPP. Firme la presente, por Secretaría expídase testimonio, previo pago de la Tasa de Justicia correspondiente.- 4) NOTIFÍQUESE a las partes personalmente o por cédula y al Ministerio Público Fiscal en su despacho.- 5) Cópiese, regístrese y notifíquese, oportunamente archívese."- Fdo. Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza de 1ra Instancia, Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2, Puerto Iguazú - Misiones.-"

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Dra. Cecilia Vanesa MONTEJANO
SECRETARIA DE FAMILIA
Juzgado de Familia y Violencia familiar N° 2
Puerto Iguazú-Misiones.-

EJZ

Digitally signed by MONTEJANO Cecilia
Vanesa
Date: 2024.08.23 06:29:11 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 23.....

del mes de AGOSTO de 2024....., ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 2835-24 1260/24 de fecha 22 de.....

AGOSTO 22413 Nº 316.....

en EXpte Nº 99600/2021 Boniez Alberto

A. c/ DANLOS PAULS A. S/AVICORIO.....

por prescripción.....

de cuyo contenido doy fé en presencia archivado el día 11 de mes 19 Año 2024

Trámite.....

ELOISA ADACI BARRA
Inspectorá Zona Norte
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

01	105	2005
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

BENITEZ
 Alberto
 Aristides
 con
 DA SILVA
 Paula
 Andrea

Nota de Ref.

Pasa al indice
 "B" vuelta

En Puerto Iguazú - Departamento Iguazú
 República Argentina, a 07 de octubre
 de 2005 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Alberto Aristides BENITEZ
 Edad 32 años, profesión empleado estado soltero
 nacionalidad argentina nacido en Montecarlo, Mnes 18/01/1973
 domiciliado en Chacho Peñalosa 369, Iguazú, Mnes Doc. Ident. 23.020.534
 Hijo de Aristides BENITEZ
 nacionalidad paraguayo profesión mecánico
 y de Silvia SOJA (fallecida)
 nacionalidad argentina profesión _____
 domiciliados en Pto Iguazú - Misiones
Paula Andrea DA SILVA

Edad 30 años, profesión amo de casa estado soltera
 nacionalidad argentina nacida en Alvear Corrientes 28/11/1974
 domiciliada en Chacho Peñalosa 369, Iguazú, Mnes Doc. Ident. 24.224.019
 Hija de Marcel DA SILVA (fallecido)
 nacionalidad argentina profesión _____
 y de Catalina RODRIGUEZ
 nacionalidad argentina profesión Empleado
 domiciliados en B° Mitre 1ª Sección Alvear Corrientes

Los contrayentes expresan tomarse mutua mente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Rubén Darío LOPEZ Doc. Ident. 30.093.647 Edad 35 años
 Estado soltero profesión empleado Domicilio B° Abian Edif A1 D15 21 Iguazú
Mabel Soledad BENITEZ Doc. Ident. 26.529.537 Edad 27 años
 Estado soltera profesión empleada Domicilio El Pindo 63 Iguazú, Mnes
 Leída el Acto firman los contrayentes y testigos mencionados.

[Handwritten signatures of the couple and witnesses]

[Handwritten signature]



Viene del Folio N° 179 Acta N° 105

= Protocolizado Libro II - Folio 19 - Año 2024 =

Corresponde al Expte. N° 2835-J-24 Oficio N° 1260/24 de Fecha 22-08-24

Venido del Juzgado de F.lia. y V. Familiar N° 2 Secretaría de Familia

Con Asiento en Pto. Iguazu, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte. N° 99600/2021 BENITEZ Alberto A. c/ DA SILVA Paula A. s/ Divorcio Por Presentación unilateral

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: sres.

BENITEZ Alberto Aristides DNI N° 23.030.574 y

DA SILVA Paula Andrea DNI N° 24.224.019

Fecha de Fallo: 07-06-2024

Fdo. MANA E. FIORANELLI Juez Fdo. MONTEJANO Cecilia V. Secretario

Posadas, Misiones, 26-08-2024



ETHEL VERA PARRERA
Inspectora Zona Central
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 06 de septiembre 2024.-

REFERENCIA: EXPEDIENTE 99600/2021 - BENITEZ ALBERTO A. C/ DA SILVA PAULA A. S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL JUZGADO INTERVINIENTE S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 06.09.2024 10:34:44